

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CARÁTULA

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes.

Identificación del documento: Versión pública del contrato N° 20160508 por concepto de Prestación de Servicios de mensajería y paquetería, nacional e internacional de documentos de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes, ubicadas en Av. Madero N° 344 zona centro c.p. 20000 Aguascalientes, Ags..

Partes o secciones clasificadas: Párrafo localizado en la página 01 del documento.

Fundamento legal y razones:

Página 01: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 LFTAIP consistentes en: Registro Federal de Contribuyentes.

Firma del titular: Lic. José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 139/2017 de fecha 12 de abril de 2017

Ejercicio: 2016

SEMARNAT



CONTRATO-PEDIDO

DIA	27	MES	6	AÑO	2016	HOJA No.	1	DE	1
-----	----	-----	---	-----	------	----------	---	----	---

NO. DE CONTRATO: 20160508

CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA

R.F.C.

TIPO DE ADJUDICACION:

LICITACION PÚBLICA

EJECUTAR ENTREGA EN:

AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 344 ZONA CENTRO AGUASCALIENTES, AGS.

CONDICIONES DE PAGO:

30 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

SEMARNAT DELEGACION AGUASCALIENTES

AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 244 ZONA CENTRO AGUASCALIENTES, AGS. SMA 941228KTS

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO. SUJETANDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.

FIRMA:

RAFAEL RAMOS HUERTA CABRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA 3180*

CLÁUSULAS:

PRIMERA. PEDIDO FUE ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA. No 0282016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016

SEGUNDA. OBJETO DEL PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES POR SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL * DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION AGUASCALIENTES EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA" Y A CARGO DE ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISION. "LA SECRETARIA" DESIGNA AL C. ING. BENJAMIN EMANUEL MACIAS ZAPATA. ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO ES DEL 27 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO INFORMAR A LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA DGRMIS, SI EL PROVEEDOR ENTREGÓ EN FORMA

QUINTA. MONTO. "LA SECRETARIA" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN CONTRATO- PEDIDO PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 45 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA ENTREGA DE LAS GUAS, POR UN MONTO MINIMO DE 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MAXIMO DE 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

SEXTA. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. LA ENTREGA DE LAS GUAS SE EFECTUARA DENTRO DE 20 DIAS HABLES A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO-PEDIDO EN LAS OFICINAS DE LA SEMARNAT EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES

SEPTIMA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARIA HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A CUENTA DEL "PROVEEDOR", EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA A COBRRO EN EL AREA REQUERENTE QUE CORRESPONDA EN RAZON DE LA ENTREGA DE LAS GUAS. DEBIDAMENTE REQUISITADA Y PREVIA ENTREGA DE LOS MISMOS.

OCTAVA. ANTICIPOS. LA SECRETARIA NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS BIENES ADQUIRIDOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

NOVENA. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. SE EXCENTA DE FOLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EN BASE AL ARTICULO 48 PENULTIMO PARÁFRFO. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, YA QUE EL PAGO SE EFECTUARA CONTRA ENTREGA DE LAS GUAS

DECIMA PRIMERA. RESCISION. "LA SECRETARIA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO- PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DECIMA SEGUNDA. JURISDICCION. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARA SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

FIRMAS AUTORIZADAS

ING. BENJAMIN E. MACIAS ZAPATA
ENLACE ADMINISTRATIVO

BIOL. LUIS FELIPE RAMÍREZ CABEZA ABELLANO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SU FERIA POR AUSENCIA DIFERENTE DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PREVIA DESIGNACION, HECHA EL SOBRESALDO DE CANTON PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DE LA DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.